
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 19 de abril de 2012

ACTA N° 006

Siendo las 10:05 am del día diecinueve (19) de abril de dos mil doce (2012), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, el **Dr. Álvaro García Martínez**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCI TEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación, la **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD del Énfasis de Educación Matemática, y el **Dr. Rigoberto Castillo**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y Firma del Acta CADE sesión No. 005/2012.
3. Aprobación gastos: Cotización de adecuaciones.
4. Solicitud estudiantes.
 - Correcciones Proyecto de tesis: Rubinsten Hernández.
 - Correcciones proyecto de tesis: Pablo Archila.
 - Prórroga entrega correcciones proyecto de tesis: Andrea Aristizabal.
 - Examen de candidatura y Segunda Lengua: Orlando Silva.
 - Correcciones Proyecto de tesis: Constanza Castaño.
 - Correcciones Proyecto de tesis: Rocío Pérez.

5. Solicitud profesores.

- Solicitud apoyo institucional evento académico: profesora Marieta Quintero.
- Solicitud aval y apoyo institucional evento académico: profesora Blanca Inés Ortiz.

6. Varios

- Discusión “*Modelo de medición de Grupos de Investigación Científica y Tecnológica*”, y “*Modelo educativo, flexibilidad académica, y formación pedagógica / Didáctica del profesorado*”.
- Solicitud de la aspirante de Admisión, Mtra. Teresa Martínez de la Universidad Pedagógica Nacional de México.
- III Congreso Internacional y VIII Nacional de Investigación en Educación, Pedagogía y Formación Docente.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum.

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el doctor Álvaro García Martínez.

2. Lectura y Firma del Acta CADE sesión No. 005/2012.

El CADE hace lectura del Acta No.005 del 12 de abril de 2012, la cual es aprobada y firmada por la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco

José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade, y el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No.005, Dra. Sandra Soler Castillo.

3. Aprobación gastos: Cotización de adecuaciones.

Dada la agenda de la visita de pares académicos del Ministerio de Educación Nacional a las instalaciones del Doctorado en la sede de Postgrados, el CADE aprobó la Solicitud de Necesidad de los gastos de adecuación y mejoras de las instalaciones del DIE-UD por valor de ochocientos noventa mil pesos (\$890.000.00). Las cotizaciones de las adecuaciones se presentarán atendiendo a dicho valor para dar trámite ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación.

4. Solicitud estudiantes.

- **Correcciones Proyecto de tesis: Rubinsten Hernández.**

El profesor Carlos Javier Mosquera, director de tesis del estudiante Rubinsten Hernández, remite el documento del proyecto de tesis con los ajustes realizados a partir de las recomendaciones hechas por la terna de jurados evaluadores.

El CADE acusa recibo del nuevo documento del proyecto de tesis como cumplimiento del requisito en la obtención de la Candidatura Doctoral. La dirección del DIE-UD procederá gestionar la Institucionalización del proyecto, atendiendo al Parágrafo 1º del Art. 29 del Acuerdo 02/2010 del CSU (Reglamento DIE-UD).

- **Correcciones proyecto de tesis: Pablo Archila.**

El profesor Carlos Javier Mosquera, director de tesis del estudiante Pablo Antonio Archila, remite el documento del proyecto de tesis con los ajustes realizados a partir de las recomendaciones hechas por la terna de jurados evaluadores.

El CADE acusa recibo del nuevo documento del proyecto de tesis como cumplimiento del requisito en la obtención de la Candidatura Doctoral. La dirección del DIE-UD procederá gestionar la Institucionalización del proyecto, atendiendo al Parágrafo 1º del Art. 29 del Acuerdo 02/2010 del CSU (Reglamento DIE-UD).

El CADE hace necesario discutir en una reunión de profesores el límite en la extensión tanto del proyecto de tesis, como la extensión del proyecto de tesis con los ajustes realizados, analizando el actual formato de presentación del proyecto de tesis.

- **Prórroga entrega correcciones proyecto de tesis: Andrea Aristizabal.**

La estudiante solicita una prórroga de ocho (8) días para la entrega del documento con los ajustes y recomendaciones de su proyecto de tesis titulado: *“Fortalecimiento de la identidad profesional docente mediante la interacción en una comunidad de desarrollo profesional a través del uso de la historia de la ciencia”*, orientado por el Dr. Álvaro García. Lo anterior, justificado en razón de motivos laborales.

El CADE acusa recibido y aprueba la prórroga solicitada por la estudiante, teniendo en cuenta que *“el director deberá entregar al CADE el visto bueno a las correcciones realizadas al proyecto”*, según lo normado en el “Protocolo para la presentación y aprobación de la Candidatura”.

- **Examen de candidatura, Segunda Lengua y Prórroga entrega de tesis: Orlando Silva Briceño.**

- i. El estudiante, con visto buen de su director de tesis, Dr. Luis Carlos Ortiz, presenta el artículo titulado: *“Balance historiográfico sobre la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia”*, con el fin de ser considerado como Examen Comprensivo en Educación y Pedagogía dentro de los requisitos para obtener la Candidatura Doctoral.

El CADE acusa recibido y dado que dicho artículo está en proceso de publicación en las Memorias del Coloquio Internacional sobre Educación, Pedagogía y Didáctica 2009, decide No Aprobar dicho artículo como cumplimiento del examen, teniendo en cuenta que debe ser un *“artículo publicado en una Revista relacionada con la línea de trabajo de la tesis”*, según lo normado en el “Protocolo para la presentación y aprobación de la Candidatura”.

- ii. El estudiante, con visto buen de su director de tesis, Dr. Luis Carlos Ortiz, presenta los certificados de estudio y aprobación de la Segunda Lengua, idioma Francés. El primero, certificado de 336 horas del ILUD, y segundo, certificado de 160 horas de la Alianza Colombo Francesa de Bogotá.

El CADE acusa recibido, y dado que el número de horas de los certificados presentados es de 496 horas en segundo idioma Francés, determina Aprobar el cumplimiento del requisito de Segunda Lengua.

- iii. El estudiante, con visto buen de su director de tesis, Dr. Luis Carlos Ortiz, solicita la prórroga por un (1) año en la entrega de la tesis doctoral, el cual se cumple en el mes de agosto del 2012, y para ello expone las razones que justifican dicha solicitud.

El CADE acusa recibido, y decide Aprobar la solicitud de prórroga de la entrega de la tesis doctoral hasta el mes de agosto de 2013, según lo reglamentado en el Art. 55 del Acuerdo 02/2010 del CSU.

- **Correcciones Proyecto de tesis: Constanza Castaño.**

La profesora Adela Molina Andrade, directora de tesis de la estudiante Norma Constanza Castaño, remite el documento del proyecto de tesis con los ajustes realizados a partir de las recomendaciones hechas por la terna de jurados evaluadores.

El CADE acusa recibo del nuevo documento del proyecto de tesis como cumplimiento del requisito en la obtención de la Candidatura Doctoral. La dirección del DIE-UD procederá gestionar la Institucionalización del proyecto, atendiendo al Parágrafo 1° del Art. 29 del Acuerdo 02/2010 del CSU (Reglamento DIE-UD).

- **Correcciones Proyecto de tesis: Rocío Pérez.**

La profesora Adela Molina Andrade, directora de tesis de la estudiante María Rocío Pérez, remite el documento del proyecto de tesis con los ajustes realizados a partir de las recomendaciones hechas por la terna de jurados evaluadores.

El CADE acusa recibo del nuevo documento del proyecto de tesis como cumplimiento del requisito en la obtención de la Candidatura Doctoral. La dirección del DIE-UD procederá gestionar la Institucionalización del proyecto, atendiendo al Parágrafo 1° del Art. 29 del Acuerdo 02/2010 del CSU (Reglamento DIE-UD).

5. Solicitud profesores.

- **Solicitud apoyo institucional evento académico: profesora Marieta Quintero.**

La profesora Quintero solicita apoyo institucional para asistir al evento de *Red de Doctores(as) involucrados(as) en el proceso formativo de Curso Postdoctoral "Ciencias Sociales, Niñez y Juventud"*, el cual se realizará en la ciudad de Montevideo (Uruguay) del 27 de mayo al 2 de junio de 2012.

Respecto a éste documento, el CADE cuestiona ¿cuántos de los expertos y del grupo académico, que participaron en la elaboración de este modelo pertenecen al campo de la Educación?, esto en razón a que el desarrollo investigativo, los proyectos y líneas de investigación, las publicaciones ISI y SCOPUS, la antigüedad de doctorados, es muy diferente cuando se comparan las Ciencias Básicas y la Educación. En este sentido, no es válido que se consideren criterios generales para campos tan diferentes en antigüedad, lo que se evidencia en toda la propuesta del modelo.

Para el investigador Senior (IS) se requiere, entre otros requisitos, tener tesis doctoral finalizada. ¿Qué antigüedad tienen los doctorados en Educación en el país?, los programas jóvenes de Doctorado en Educación como el DIE, cumplirán este requisito en un promedio de tres (3) a cuatro (4) años para que se gradúen nuestros primeros estudiantes y poder llegar a esta categoría. Con estos requisitos, ¿cuántos Doctores en Educación en el país, quedarían en esta clasificación IS?

Frente a los productos tipo A(1-4), ¿cuántas revistas ISI, ubicadas en el cuartil 1, en el campo de la Educación existen en Colombia?, aparentemente ninguna, ¿cuántas revistas SCOPUS, ubicadas en el cuartil 1 existen Colombia?, aparentemente ninguna; estas preguntas se repite para Latinoamérica en el campo de la Educación, y la respuesta sería que son mínimas.

De lo anterior, el CADE concluye que mientras un punto a favor de esta política, es reconocer como propias las patentes Biológicas, por otra parte y como punto desfavorable, discrimina a todos los grupos de investigación en el país. El punto fuerte de los grupos de Investigación en Educación del país es la Innovación Educativa. El CADE hace un llamado a todos los investigadores en Educación del país, a proponer ideas que contribuya a mejorar la política presentada por COLCIENCIAS.

- ii. Respecto al *Modelo educativo, flexibilidad académica, y formación pedagógica / Didáctica del profesorado*, es un documento borrador del 10 de junio de 2011 del Comité Institucional de Currículo, el cual hace parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad, coordinado por el profesor William Manuel Mora Penagos.

El CADE estima necesario realizar una reunión con el Consejo Académico de la Universidad, en la cual se ajuste el borrador presentado.

- **Solicitud de la aspirante de Admisión, Mtra. Teresa Martínez de la Universidad Pedagógica Nacional de México.**

El profesor García presenta al CADE una solicitud de la aspirante Teresa Martínez Moctezuma de la Universidad Pedagógica Nacional de México, en la cual solicita conocer en qué términos puede realizar el proceso de admisión al DIE-UD.

El CADE acusa recibido y decide realizar la consulta al Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital-ILUD, proponiendo si es posible realizar la prueba de comprensión de Segunda Lengua moderna a la aspirante vía Skype. De igual manera, el CADE decide realizar la Entrevista a la aspirante mediante Skype, la cual será programada el día de las entrevistas a todos los aspirantes.

- **III Congreso Internacional y VIII Nacional de Investigación en Educación, Pedagogía y Formación Docente.**

El CADE solicita a la profesora Adela Molina, en su calidad de coordinadora por parte del DIE-UD en el *III CI y VIII NIEPFD*, gestionar en lo posible la participación de conferencistas nacionales al evento en mención, los cuales deben ser equitativos para todas las Universidades organizadoras, proponiendo un (1) conferencista por Universidad organizadora y mesas de panelistas coordinadas por profesores del DIE-UD, lo anterior, con el fin de no solamente apoyar el evento económicamente, sino de igual manera, hacer académicamente visible la presencia del programa DIE-UD en el evento mencionado.

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo las 12:15 pm.

En constancia firman:



ADELA MOLINA ANDRADE

Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ

Secretario(a) *ad-hoc* Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Desgrabó: Wilmar Ramos Castiblanco.
Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco.
Abril-26-2012